

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 048-2026-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 03 de febrero del 2026

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO:

El Informe N° 006 – 2026 / VPRL / CVD / SGPSYPV / GDSYE / MDJLBYR, de la coordinadora del compromiso 1; El Informe N° 036-2026-GDSYE/MDJLBYR, de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico; el Proveído de Alcaldía N° 111-2026-A/MDJLBYR y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece entre sus atribuciones y competencias de la Municipalidades en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación, cultura, deporte y recreación;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, reconocer, valorar, estimular la labor y el desempeño de las personas y/o instituciones privadas o públicas que contribuyen con el desarrollo del Distrito, expresando el reconocimiento y felicitaciones por una loable y abnegada acción en beneficio del distrito;

Que conforme al Informe N° 006 – 2026 / VPRL / CVD / SGPSYPV / GDSYE / MDJLBYR, de la coordinadora del compromiso 1, señala que la municipalidad logró obtener la máxima distinción de la Novena Edición del Sello Municipal: Insignia Platinum, otorgado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), por segundo año consecutivo, como resultado del cumplimiento eficiente de los compromisos de gestión orientado a resultados para el bienestar de la población, especialmente en situación de vulnerabilidad, este logro fue alcanzado por el esfuerzo y dedicación del equipo técnico que participó activamente en la distintas fases del proceso;

Que, conforme al Informe N° 036-2026-GDSYE/MDJLBYR, de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, señala que en consideración al Informe N° 006 – 2026 / VPRL / CVD / SGPSYPV / GDSYE / MDJLBYR, de la coordinadora del compromiso 1, solicita el reconocimiento del equipo técnico; la cual se encuentra señalada en el artículo primero de la presente resolución, por haber logrado la máxima distinción de la Novena Edición del Premio Nacional del "Sello Municipal" ejecutado en el periodo 2025: "Insignia Platinum"; por segundo año consecutivo, organizada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS);

Que, por estas consideraciones y en mérito al inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al equipo técnico por haber logrado la máxima distinción de la Novena Edición del Premio Nacional del "Sello Municipal" ejecutado en el periodo 2025: "Insignia Platinum"; como resultado del cumplimiento eficiente de los compromisos de gestión orientado a resultados para el bienestar de la población, especialmente en situación de vulnerabilidad en el distrito, los mismos que quedan integrados por las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	LIC. MIGUEL ÁNGEL PACHECO QUICO	29724296
2	ABG. ANA MARIA TEJADA	29628953
3	ING. SILVIA REBECA FLORES AMPUERO	29634763
4	C.P.C. CARITO JUDITH MORA LUQUE VDA. DE BENGUA	29522705
5	LIC. VIVIANA PILAR RIVEROS LETONA	29558965
6	LIC. NATALIA NATIVIDAD MENDOZA VALDIVIA	71923941
7	BACH. JORGE JONATHAN VENTOSILLA LÓPEZ	46996692

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR la notificación del personal señalado en el artículo primero a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la publicación de la presente a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero www.munibustamante.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Archivo
Alcaldía
Interesados (07)
G.D.S y E.
O.T. I.Y.C.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zedera Black
ALCALDE

565746